

ACTA FUNDACIONAL
ASOCIACIÓN DE DEMENCIA FRONTOTEMPORAL
COMUNIDAD AUTÓNOMA PAÍS VASCO (ADEFPV)

Reunidas en la ciudad de Bilbao, el día 4 de diciembre de 2015, a las 10:00 horas, las personas que a continuación se detallan:

Nombres y apellidos	Nacionalidad	Domicilio	NIF
ANTONIO ANGUIANO CERIO	ESPAÑOLA	GERNIKAKO ARBOLA,35 - 7ºD 48902 BARAKALDO	14690903K
KARMELE DE LA FUENTE ITUIÑO	ESPAÑOLA	SABINO ARANA, 79 - 3ºC LEIOA	16049042X
ALBERTO IBAÑEZ EGUIA	ESPAÑOLA	MARTIKO,27 -2ºC 48007 BILBAO	30566063Y
JOSE FÉLIX PÉREZ TOLOSA	ESPAÑOLA	UMBE MENDI 3 48111 LAUKIZ	16025405V

Acuerdan:

1º Constituir una Asociación al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación que se denominará: ASOCIACIÓN DE DEMENCIA FRONTOTEMPORAL COMUNIDAD AUTÓNOMA PAÍS VASCO.

2º Aprobar los Estatutos que se incorporan a esta Acta Fundacional como anexo, por los que se va a regir la entidad, que fueron leídos en este mismo acto y aprobados por unanimidad de los reunidos.

3º Designar a la Junta Directiva de la entidad, cuya composición es la siguiente:

- Presidente/a: ANTONIO ANGUIANO CERIO
- Vicepresidente: JOSÉ FÉLIX PÉREZ TOLOSA
- Secretario/a: ALBERTO IBAÑEZ EGUIA
- Tesorero: KARMELE DE LA FUENTE ITUIÑO

4º Consentir a la Administración encargada de la inscripción registral para que sean comprobados los datos de identidad de los firmantes.

(Real Decreto 522/2006, de 28 de abril – B.O.E. núm. 110, de 9 de mayo de 2006)

Y sin más asuntos que tratar, firman el acta y se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día de la fecha.

En Bilbao, 4 de diciembre de 2015.


ANTONIO ANGUIANO CERIA

ALBERTO IBÁÑEZ EGUIA


KARMELE DE LA FUENTE ITUIÑO


JOSE FÉLIX PÉREZ TOLOSA